

## CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OFICIO No. 119

CONTRALORÍA AUXILIAR PARA LAS INVESTIGACIONES

1 DE FEBRERO de 2017

SEÑOR **JORGE ALVARADO GARCÍA** 

## CITACIÓN A NOTIFICACION PERSONAL

ORIGEN:

Hallazgo 057/2015

REFERENCIA:

PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

**IMPLICADOS:** 

LEANDRO LOPERA AGUILAR - DEYSON GOMEZ-JORGE

**ALVARADO GARCIA** 

ENTIDAD:

ALCALDIA DE SANTA ANA (Magdalena)

RADICADO:

705

Respetuosamente **me permito comunicarle** que ésta Contraloría Auxiliar para las investigaciones profirió en su contra **AUTO DE APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL** de fecha 20 de octubre de 2016 por presunto incumplimiento en la ejecución del contrato No. PC-MC-MSA-017-15

En efecto <u>se solicita su comparecencia a este despacho</u> ubicado en la Calle 17 No. 1C-78 de esta ciudad de Santa Marta D.T.C.H.

Esta citación se publicará por el término de cinco (5) días, tiempo que se otorga para que asista a las instalaciones **con el fin de ser NOTIFICADO PERSONALMENTE** del referido auto.

Contra el referido auto no procede recurso.

Atentamente,

MARIA VICTORIA ANDRADE CONTRERAS Contralora Auxiliar para las Investigaciones

P.P.K.B.E

Esta citación se publica en esta página web oficial de la Contraloría General del Magdalena por el término de cinco (5) días con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.